



# COMUNICACION Nº 6715

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se comunique con el Ejecutivo Provincial para que, por medio del área que corresponda, informe dentro de los veinte (20) días de aprobado el presente, lo siguiente:

- 1) Si existe un protocolo para los efectores de salud respecto al parto en situación de Pandemia. Si la respuesta fuera negativa, ¿de qué manera están actuando los mismos con relación a este tema?;
- 2) Cuál es el mecanismo actual para los partos programados y si se produjo un aumento de partos programados e indirectamente inducidos;
- 3) De qué forma el Ministerio de Salud de la Provincia hace cumplir con la normativa nacional y provincial con respecto al Covid-19 y las personas gestantes;
- 4) Cuáles son los canales institucionales destinados a recibir denuncias sobre violencia obstétrica. Cuál es su modo de funcionamiento, si es fluido y correcto y si se ha recibido alguna denuncia desde la declaración de Pandemia en la Ciudad.

**SALA DE SESIONES, 06 de agosto de 2020.-**

**Presidente: Lic. Leandro Carlos González**

**Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller**

Expte. CO-0062-01673428-7 (PC).